

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Lengua a Nivel 2 Español  
(2531112)****Grado**

Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo

**Rama**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**Módulo**

Formación Básica

**Materia**

Lengua (A Español)

**Curso**

1º

**Semestre**

2º

**Créditos**

6

**Tipo**

Troncal

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Nivel de lengua española exigido al finalizar la Educación Secundaria (pruebas de acceso a la Universidad).

Nivel B2 de lengua española para los procedentes de otros sistemas educativos (se recomienda certificación oficial).

Se recomienda tener conocimientos avanzados sobre:

- la gramática española;
- la norma ortográfica del español.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Norma sancionada e implícita de la lengua española
- Análisis y síntesis textual en la lengua española
- Redacción en la lengua española
- Modelos textuales en la lengua española
- Revisión textual en la lengua española

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG11 - Conocer los aspectos teóricos del campo de estudio.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.



- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Ser capaz de emplear correctamente la lengua española en todo tipo de situaciones comunicativas.
- Ser consciente de los problemas de uso del español actual.
- Ser capaz de revisar los principales tipos textuales del español y dictaminar sobre el grado de corrección idiomática.
- Reconocer las principales tendencias de uso relativas a la morfosintaxis del español.
- Identificar y corregir los cambios estigmatizados del español actual.
- Valorar críticamente el uso de los extranjerismos en español.
- Manejar eficazmente y con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español: gramáticas, diccionarios y bases de datos (CREA, CORPES XXI).

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

1. Introducción.
2. El género gramatical. El sexismo lingüístico.
3. El número gramatical: cuestiones normativas.
4. Determinantes: cuestiones normativas.
5. Pronombres: cuestiones normativas.
6. El sistema verbal del español: usos canónicos y no canónicos.
7. Problemas sintácticos de la lengua española: uso y norma.
8. Cuestiones del léxico español actual.

En caso de que algún grupo tuviese un número considerable de alumnos de intercambio, el profesorado podrá adaptar los contenidos para una mejor consecución de los objetivos de aprendizaje.

#### PRÁCTICO

- Revisión de textos: aspectos morfológicos.
- Revisión de textos: aspectos sintácticos.
- Revisión de textos: aspectos léxicos.
- Corrección idiomática.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Madrid: Espasa, 2018.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, El buen uso del español. Madrid: Espasa, 2013.
- Gómez Torrego, Leonardo. Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual. Tomo II. Madrid: Arco Libros, 2011.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa, 2010.
- Normas y usos correctos en el español actual. Valencia: Tirant Humanidades, 2013.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Diccionario panhispánico de dudas, Madrid, Santillana, 2005.
- García Yebra, Valentín, El buen uso de las palabras, Madrid, Gredos, 2003.
- Grijelmo, Álex., El estilo del periodista, Madrid, Taurus, 2001.
- Lázaro Carreter, Fernando., El dardo en la palabra, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores, 1997.
- Lázaro Carreter, Fernando, El nuevo dardo en la palabra, Madrid, Aguilar, 2003.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bosque, Ignacio (dir.), Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo, Madrid, SM, 2004.
- Lapesa, Rafael, “Tendencias y problemas actuales de la lengua española”, en: El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos, Barcelona, Crítica, 1996, 422-459.
- García Yebra, Valentín, Claudicación en el uso de las preposiciones, Madrid, Arco Libros, 1992.
- Gómez Torrego, Leonardo, El léxico del español actual: uso y norma, Madrid, Arco Libros, 1995.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gregorio Ramos, Diccionario del español actual, Madrid, Aguilar, 1999.

## ENLACES RECOMENDADOS

- DPD = RAE (2005): Diccionario panhispánico de dudas. En línea: <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>>
- Fundación del español urgente: Fundéu BBVA, buscador urgente de dudas. En línea: <<http://www.fundeu.es/>>
- NGLE = RAE y ASALE (2009): Nueva Gramática de la Lengua Española. En línea: <<http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>>
- RAE = Real Academia Española. En línea: <[www.rae.es](http://www.rae.es)>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.



- MD05 - Seminarios.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, etc., junto con un examen teórico-práctico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas.

El examen final escrito podrá sustituirse por varias pruebas.

- Examen final escrito o pruebas de evaluación continua: entre el 40 % y el 70 % de la calificación final
- Asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, exposiciones orales, trabajos escritos y conjunto de las actividades prácticas: entre el 30 % y el 60 % de la calificación final.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita y/u oral y la corrección lingüística, el conocimiento del tema (comprensión de conceptos y contenidos, explicaciones detalladas sobre fenómenos lingüísticos o sobre datos relevantes), el uso de terminología lingüística, la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica a través del análisis lingüístico, el rigor académico y la calidad de los materiales (por ejemplo, es esencial la consulta de bibliografía y de recursos académicos de calidad, que deben citarse correctamente en los trabajos presentados), así como el cumplimiento de las instrucciones de cada tarea, trabajo o prueba.

El hallazgo de copia de fuentes no citadas en trabajos o cualquier otro indicio demostrado de plagio supondrá automáticamente la calificación de 0 en la tarea o trabajo donde se detecte.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, etc., junto con un examen teórico-práctico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas.

El examen final escrito podrá sustituirse por varias pruebas.

- Examen final escrito o pruebas de evaluación continua: entre el 40 % y el 70 % de la calificación final
- Asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, exposiciones orales, trabajos escritos y conjunto de las actividades prácticas: entre el 30 % y el 60 % de la calificación final.

Los alumnos que, en la convocatoria extraordinaria, no opten por la evaluación continua deben



avisar al profesor con antelación y realizarán un examen teórico-práctico específico.

Siguiendo la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada ([https://docencia.ugr.es/sites/vicerrectorados\\_files/vic\\_docencia/public/inline-files/NORMATIVA%20EX%C3%81MENES.pdf](https://docencia.ugr.es/sites/vicerrectorados_files/vic_docencia/public/inline-files/NORMATIVA%20EX%C3%81MENES.pdf), p. 17), el/la estudiante tiene derecho a alcanzar la máxima calificación posible únicamente en esta convocatoria, es decir, se garantiza que la nota de este único examen puede suponer el 100% de la calificación final de la asignatura.

En este caso la evaluación constará de:

- Examen oral y/o escrito: el 100 % de la calificación final.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita y/u oral y la corrección lingüística, el conocimiento del tema (comprensión de conceptos y contenidos, explicaciones detalladas sobre fenómenos lingüísticos o sobre datos relevantes), el uso de terminología lingüística, la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica a través del análisis lingüístico, el rigor académico y la calidad de los materiales (por ejemplo, es esencial la consulta de bibliografía y de recursos académicos de calidad, que deben citarse correctamente en los trabajos presentados), así como el cumplimiento de las instrucciones de cada tarea, trabajo o prueba.

El hallazgo de copia de fuentes no citadas en trabajos o cualquier otro indicio demostrado de plagio supondrá automáticamente la calificación de 0 en la tarea o trabajo donde se detecte.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Siguiendo la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada ([https://docencia.ugr.es/sites/vicerrectorados\\_files/vic\\_docencia/public/inline-files/NORMATIVA%20EX%C3%81MENES.pdf](https://docencia.ugr.es/sites/vicerrectorados_files/vic_docencia/public/inline-files/NORMATIVA%20EX%C3%81MENES.pdf), p. 9), la evaluación única final “podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura”.

Podrá solicitarse la entrega de actividades o trabajos en los que el/la estudiante demuestre que se han adquirido las competencias y que se han alcanzado los objetivos descritos en esta guía docente.

No obstante, si el profesorado lo considera oportuno, la evaluación constará de un examen de carácter teórico-práctico que podría suponer el 100 % de la nota final de la asignatura.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita y/u oral y la corrección lingüística, el conocimiento del tema (comprensión de conceptos y contenidos, explicaciones detalladas sobre fenómenos lingüísticos o sobre datos relevantes), el uso de terminología lingüística, la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica a través del análisis lingüístico, el rigor académico y la calidad de los materiales (por ejemplo, es esencial la consulta de bibliografía y de recursos académicos de calidad, que deben citarse correctamente en los trabajos presentados), así como el cumplimiento de las instrucciones de cada tarea, trabajo o prueba.

El hallazgo de copia de fuentes no citadas en trabajos o cualquier otro indicio demostrado de plagio supondrá automáticamente la calificación de 0 en la tarea o trabajo donde se detecte.

### INFORMACIÓN ADICIONAL





NOTA IMPORTANTE (1): Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados. Independientemente de la calidad del contenido del examen o de los trabajos, se considerarán no aptos aquellos exámenes o trabajos que contengan faltas de ortografía u otros problemas graves de expresión escrita u oral.

NOTA IMPORTANTE (2): El profesorado podrá concretar una nota mínima en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.

NOTA IMPORTANTE (3): Se utilizará la herramienta de antiplagio Turnitin para comprobar el grado de originalidad y la autoría de los trabajos entregados.

